

nomos, ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera propio de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, con destino en la sede central del Organismo, en Barcelona, al Licenciado en Derecho que a continuación se relaciona:

Don Juan Sala Morell; fecha de nacimiento, 30 de marzo de 1944; número de Registro de Personal, T47OP03A0001.

Barcelona, 3 de junio de 1977.—El Ingeniero Director, José María Llansó.

**18076** *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se nombra funcionario de carrera propio de dicho Organismo al aspirante que ha superado las pruebas selectivas celebradas para cubrir por oposición libre una plaza vacante de Delineante.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de 12 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 71, de 23 de marzo del mismo año), para cubrir por oposición libre, una plaza vacante de Delineante,

Esta Dirección, previa aprobación por Orden ministerial de 7 de marzo de 1977 y de acuerdo con lo establecido en la base 10.1 de la citada convocatoria y en el artículo 6.º, 7, b) del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera propio de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, con destino en la sede central del Organismo, en Barcelona, al Delineante que a continuación se relaciona:

Don Pelegrín Pujol Pons; fecha de nacimiento, 10 de abril de 1934; número de Registro de Personal, T04OP04A0001.

Barcelona, 3 de junio de 1977.—El Ingeniero Director, José María Llansó.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**18077** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 10 de octubre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 10 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aránzazu», de San Sebastián.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU»,  
DE SAN SEBASTIAN

### Radiología

Don Jesús Gómez Lafoz, Médico adjunto.  
Don Manuel Guillén Herrera, Médico adjunto.  
Don Santos de la Iglesia Estornes, Médico adjunto.  
Don Agustín Nogués Pérez, Médico adjunto.  
Don Ramón Olague de Ros, Médico adjunto.  
Don Agustín Oñativia Bagues, Médico adjunto.

### Nefrología

Don Antonio María Izaguirre Boneta, Médico adjunto.  
Don José Javier de los Mozos Villar, Médico adjunto.  
Don Ramón Pérez Mijares, Médico adjunto.  
Don Fernando Vidaur Otegui, Médico adjunto.

### Neurología

Don José Félix Martín Massó, Jefe de Sección.

### Traumatología y Cirugía ortopédica

Don José Barnés Ros, Médico adjunto.  
Don Rogelio Sancho Navarro, Médico adjunto.

### Medicina infantil

Don José Arena Ansotegui, Médico adjunto.  
Don Eduardo González Pérez-Yarza, Médico adjunto.  
Don Angel Rey Otero, Médico adjunto.

### Neurología infantil

Don Fernando Mulas Delgado, Jefe de Sección.  
Don José María López-Terradas Covisa, Médico adjunto.

### Nefrología infantil

Don Ramón C. Areses Trapote, Médico adjunto.

### Psicología y Psiquiatría infantil

Don Javier de Loño Capoté, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**18078** *RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera en las pruebas selectivas para cubrir seis plazas de Auxiliares administrativos de este Organismo.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas de oposición libre de Auxiliares administrativos convocada por resolución de este Organismo de 30 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre de 1976), y de conformidad con el artículo 6.º, 5, C), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971 y una vez aprobado por Orden ministerial del Ministerio de Agricultura de fecha 25 de mayo de 1977.

Esta Presidencia ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11, 2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y se relacionan en esta resolución por orden de la puntuación que han obtenido, con expresión de la fecha de nacimiento y el número de Registro de Personal correspondiente.

En el plazo de un mes, a contar de la notificación, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Número 1; Durán Corral, Antonia; fecha de nacimiento, 6 de septiembre de 1951; número de Registro de Personal T19AG08A0001.

Número 2; Adán Uría, María del Pilar; fecha de nacimiento, veintidós de noviembre de 1950; número de Registro de Personal T19AG08A0002.

Número 3; Jadraque López, María del Carmen; fecha de nacimiento, diecisiete de julio de 1953; número de Registro de Personal, T19AG08A0003.

Número 4; Bombín Vicente, María del Carmen; fecha de nacimiento, 8 de noviembre de 1952; número de Registro de Personal T19AG08A0004.

Número 5; Lastra Jiménez, María Paloma; fecha de nacimiento, 18 de enero de 1953; número de Registro de Personal T19AG08A0005.

Número 6; Segura Martín, Ana María; fecha de nacimiento, 12 de mayo de 1946; número de Registro de Personal, T19AG08A0006.

Madrid, 17 de junio de 1977.—El Secretario general Técnico-Presidente del Servicio, Francisco Gómez Irueta.

**18079** *RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera en las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Administrativos de este Organismo.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas de oposición libre de Administrativos convocada por resolución de este Organismo de 30 de junio de 1976 («Boletín

Oficial del Estado» de 27 de septiembre de 1976), y de conformidad con el artículo 6.º, 5, C), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y una vez aprobado por Orden ministerial del Ministerio de Agricultura de fecha 31 de mayo de 1977,

Esta Presidencia ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11, 2, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y se relacionan en esta resolución por orden de la puntuación que han obtenido, con expresión de la fecha de nacimiento y el número del Registro de Personal correspondiente.

En el plazo de un mes, a contar de la notificación, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Número 1; Mansilla Palacios, Marcos; fecha de nacimiento, 11 de abril de 1942; número de Registro de Personal, T19AG07A0001P.

Número 2; Alonso García, Alvaro; fecha de nacimiento, 21 de enero de 1952; número de Registro de Personal, T19AG07A0002P.

Número 3; Pineda Núñez, Eustaquio; fecha de nacimiento, 2 de noviembre de 1926; número de Registro de Personal, T19AG07A0003P.

Madrid, 17 de junio de 1977.—El Secretario general Técnico-Presidente del servicio, Francisco Gómez Irureta.

## MINISTERIO DE ECONOMIA

**18080** REAL DECRETO 1972/1977, de 29 de julio por el que se dispone cese en el cargo de Subgobernador del Banco de España don José Luis Mora Mallo.

A propuesta del Ministro de Economía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer cese, a petición propia, en el cargo de Subgobernador del Banco de España, don José Luis Mora Mallo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

El Ministro de Economía.  
ENRIQUE FUENTES QUINTANA

JUAN CARLOS

**18081** CORRECCION de errores del Real Decreto 1965/1977, de 29 de julio, por el que se nombra Subgobernador del Banco de España a don Mariano Rubio Jiménez.

Advertido error en el texto del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de fecha 2 de agosto de 1977, página 17183, segunda columna, se rectifica en el sentido de que donde dice: «... a propuesta del Ministro de Hacienda...», debe decir: «... a propuesta del Ministro de Economía...».

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE MARINA

**18082** ORDEN de 4 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales de Funcionarios Civiles al servicio de la Armada.

Previo informe del Alto Estado Mayor (Junta Permanente de Personal), conforme se dispone en el apartado a) del artículo 9.º del Reglamento de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, aprobado por Decreto número 703/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 88), se convoca concurso-oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales de Funcionarios Civiles al servicio de la Armada, en las ramas, especialidades y para las localidades que se detallan en el cuadro del anexo I.

Este concurso-oposición se regirá por los preceptos de la Ley número 103/1966, de 28 de diciembre, que adopta los preceptos de la Ley de Bases de Funcionarios Civiles del Estado a los Funcionarios Civiles de la Administración Militar; del Decreto de 7 de febrero de 1964 por el que se aprueba el texto articulado de funcionarios civiles del Estado; Decreto de 27 de junio de 1968 por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos; Decreto número 908/1969, de 9 de mayo, por el que se regula la constitución del Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales; Decreto número 703/1976 de 5 de marzo, que aprueba el Reglamento de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, así como por las bases que se publican a continuación y por las resoluciones que, conforme a dichas bases se adopten por este Ministerio.

#### Bases de la convocatoria

##### 1. Normas generales.

1.1. Se convocan 77 plazas para ingreso en el Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales de Funcionarios Civiles al servicio de la Armada, en las ramas y especialidades que se detallan en el cuadro del anexo I adjunto a esta convocatoria, que se prevé cubran inicialmente destinos en las localidades que figuran en el mismo. Estas plazas se incrementarán con las vacantes que puedan producirse durante un año, como máximo, a partir de la fecha de la convocatoria, según dispone el punto uno de la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, de reforma de la legislación sobre funcionarios de la Administración Civil del Estado.

1.1.1. Los opositores que superen las correspondientes pruebas de selección y no puedan ser nombrados funcionarios de carrera por falta de plazas vacantes tendrán la consideración de aspirante en expectativa de ingreso hasta que aquéllas se produzcan.

1.2. Las pruebas selectivas se efectuarán de conformidad con los artículos 29 y 30 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964; por el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto número 1411/1966, de 27 de junio, y por las normas de la convocatoria.

1.3. Selección de las solicitudes remitidas, con determinación de los opositores admitidos y excluidos.

1.4. Pruebas selectivas en oposición libre.

#### 2. Relación de los ejercicios

2.1. Constarán de dos pruebas obligatorias para todos los aspirantes:

Prueba A) Contestar por escrito a un cuestionario de preguntas sobre el contenido del temario que por especialidades se publica como anexo II de esta convocatoria.

Prueba B) Efectuar los ejercicios escritos o prácticos que el Tribunal considere conveniente sobre el contenido del temario que para cada especialidad se publica en el anexo II de esta Orden. Este ejercicio será eliminatorio, siendo excluidos del concurso-oposición aquellos aspirantes que no alcancen la puntuación de cinco.

2.2. Se desarrollarán en Madrid, en fecha, locales y horas que oportunamente se señalen.

#### 3. Requisitos de los candidatos.

3.1. Podrán tomar parte en este concurso-oposición el personal que reúna los requisitos siguientes:

a) Ser español varón, a excepción de las ramas Delineantes y Artes Gráficas, que podrán ser varón o mujer.

b) Tener cumplidos los dieciocho años en el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

c) Estar en posesión del título de Oficialía Industrial, Técnico auxiliar (primer grado de Formación Profesional), o del equivalente expedido por la Armada en la fecha en que finalice el plazo de admisión de instancias.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.